

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL AÑO 2022

I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	ESTATUS
Lic. José Gabriel de Jesús Puc Maldonado	Dirección General Jurídica y de Gobierno	Presidente	Integrante permanente
Lic. Samuel Furlong Bojórquez	Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Secretario Técnico	Integrante permanente
M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa	Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán	Titular de la Unidad de Igualdad de Género	Integrante permanente
C.P. Fernando José Rosel Flores	Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social	Integrante	Integrante temporal
C.P. Julia Josefina Núñez Benítez	Dirección de Administración	Integrante	Integrante temporal
Lic. Wendy Ceballos Fernández	Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Religiosos	Integrante	Integrante temporal
C. María del Socorro Yam Balam	Despacho de la Secretaría General de Gobierno	Integrante	Integrante temporal
Lic. Félix de Jesús Uribe Ku	Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Comisionado de Ética e Integridad	Integrante temporal
Lic. Andrea Castillo Villarreal	Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	Comisionada de Ética e Integridad	Integrante temporal
C.P. Georgina Ofelia Escalante Marrufo	Dirección de Administración	Invitada	Invitada

II. PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I de los "Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal", publicados el 7 de agosto de 2019 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, mediante el Acuerdo SCG 6/2019, el cual fue modificado por el Acuerdo SCG 20/2021, publicado el 6 de

diciembre de 2021, se rinde el siguiente Informe Anual de Actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno del año 2022

III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 18 de julio de 2017.

Código de ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2019.

Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 7 de agosto de 2019.

Acuerdo SCG 20/201 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 6 de diciembre de 2021.

IV. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ESTABLECIDA EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NO. DE ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Actualización del Código de Conducta para las personas servidoras públicas de la Secretaría General de Gobierno	Documento	0	0
Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre el personal de la SGG	Campaña	1	100

Impulsar el compromiso del personal de SGG sobre el conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el Código de Conducta	Documento	1	100
Promover la capacitación y/o sensibilización del personal de la SGG en materia del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad y Discriminación	Curso	1	100
Orientar al personal de SGG sobre el procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por presunto incumplimiento al Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la SGG	Curso	1	100
Fomentar la capacitación de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en materia de ética e integridad pública, igualdad de género, discriminación, y/o hostigamiento y acoso sexual	Taller	1	100
Promover la capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la SGG en materia de lenguaje incluyente, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual	Curso	2	100
Prevenir los actos de hostigamiento y acoso sexual a través de la sensibilización del personal sobre esta materia	Campaña	1	100

V. NÚMERO DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS EN LA MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CONFLICTOS DE INTERESES

EJERCICIO 2022	NO. DE BENEFICIARIOS
PRIMER TRIMESTRE	210
SEGUNDO TRIMESTRE	96
TERCER TRIMESTRE	70
CUARTO TRIMESTRE	204

VI. EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ORGANIZADOS A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

NOMBRE DEL EVENTO	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTIÓ	FECHA	NO. DE PARTICIPANTES
El derecho humano a una vida libre de violencia	Asociación por la Igualdad y el Bienestar Yaxché A.C.	16/03/2022	155
Hacia la prevención del hostigamiento y acoso sexual en el trabajo	Centro por la Justicia, Democracia e Igualdad A.C.	18/03/2022	55
Las obligaciones del Servicio Público ante los Derechos Humanos	Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Yucatán	21/06/2022	96
Hostigamiento y Acoso Sexual en el Trabajo	Titular de la Unidad de Igualdad del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	21/09/2022	70
Procedimiento para presentar y atender quejas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Comité de Ética y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción	19/11/2022	102
Capacitación y sensibilización de las personas servidoras públicas de la SGG en materia de lenguaje incluyente, acoso laboral, hostigamiento y acoso sexual	Comité de Ética y Secretaría de las Mujeres	14/12/2022	102

VII. QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD Y DE CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Se informa que durante el ejercicio fiscal 2022, no se formalizaron quejas ante el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno por falta de integridad ni de conductas contrarias al Código de Conducta de dicha Secretaría.

VIII. RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO AL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EJERCICIO 2022	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
PRIMER TRIMESTRE	85
SEGUNDO TRIMESTRE	100
TERCER TRIMESTRE	100
CUARTO TRIMESTRE	100

IX. CAMBIO DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Durante el ejercicio fiscal 2022 , se dieron diversas sustituciones en el seno del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General de Gobierno, como resultado de movimientos de carácter laboral; algunos integrantes se retiraron del servicio público y otros fueron ascendidos o promovidos, lo que significó que ya no representarían al nivel jerárquico para el que fueron votados, por lo cual ya no podían fungir como integrantes temporales del Comité de Ética.

En el primer trimestre, se separaron del servicio público el Licenciado Samuel Furlong Bojórquez, así como la Licenciada Carmen Guadalupe González Martín, quien era integrante temporal con nivel jerárquico establecido en la fracción III del artículo 7 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, en lo sucesivo Lineamientos, por lo cual fue convocado su suplente, el C.P. Fernando José Rosel Flores.

Así mismo, derivado de una promoción, el Licenciado José Carlos Puerto Patrón, fue sustituido en la responsabilidad de Presidente del Comité de Ética, por lo que la Abogada María Dolores Fritz Sierra, en su carácter de Titular de la Dependencia, designó al Licenciado Gabriel de Jesús Puc Maldonado y a la Licenciada Dafne Danae Piña Santos, como Presidente y Secretaria Técnica del Comité de Ética, respectivamente, asumiendo ambos su responsabilidad como integrantes permanentes.

En ese mismo trimestre, el Licenciado Miguel Ángel Soberanis Díaz, fue trasladado a otra dependencia de la Administración Pública estatal, por lo que fue convocada su suplente, la C. María del Socorro Yam Balam, con fundamento en la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos.

Durante el segundo trimestre, se reintegró al servicio público el Licenciado Samuel Furlong Bojórquez, por lo que fue designado por la Titular de la Dependencia como Secretario Técnico, retomando las funciones anteriormente desempeñadas.

Durante el cuarto trimestre, se integró de manera permanente la Maestra María Guadalupe Méndez Correa, Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, como resultado de las modificaciones a los Lineamientos, quien ya participaba en las sesiones del Comité en calidad de invitada.

Finalmente, en virtud de haber sido promovida como Directora de Administración, la Contadora Pública Georgina Ofelia Escalante Marrufo, dejó de pertenecer al Comité de Ética como integrante temporal, motivo por el cual fue convocada su suplente, la Contadora Pública Julia Josefina Núñez Benítez, para ocupar la representación del funcionariado en términos de la fracción IV del artículo 7 de los Lineamientos. No se omite precisar que, como consecuencia de las facultades de su cargo y al estar relacionadas con la ejecución de las atribuciones del Comité, la Contadora Escalante Marrufo, seguirá participando en calidad de invitada.

(RUBRICA)

LIC. JOSÉ GABRIEL DE JESÚS PUC
MALDONADO
PRESIDENTE

(RUBRICA)

M.A.T. SAMUEL FURLONG BOJORQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

(RUBRICA)

M.D.H. MARÍA GUADALUPE MÉNDEZ
CORREA
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE
GÉNERO

(RUBRICA)

C.P. JULIA JOSEFINA NÚÑEZ BENITEZ
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL

(RUBRICA)

LIC. ANDREA CASTILLO VILLARREAL
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL Y
COMISIONADA DE ÉTICA E INTEGRIDAD

(RUBRICA)

LIC. WENDY CEBALLOS FERNANDEZ
INTEGRANTE PROPIETARIO TEMPORAL